



PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación;

RESUELVE

Declarar de Interés por la Honorable Cámara, el "Festival Latinoamericano de Cortometraje Lapacho 2017", a realizarse los días del 14 al 16 de septiembre, organizado por la Dirección de Cine y Espacio Audiovisual (DCEA) del Instituto de Cultura del Chaco, en la Ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Festival Latinoamericano de Cortometraje Lapacho 2017, se llevará a cabo del 14 al 16 de septiembre. Esta nueva edición es organizada por la Dirección de Cine y Espacio Audiovisual (DCEA) del Instituto de Cultura del Chaco y cuenta con el apoyo del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA). Todas las actividades serán gratuitas.

La competencia cuenta con el apoyo del Instituto de Cine y Artes Audiovisuales. Se convoca a realizadores de todos los países de Latinoamérica a participar de esta nueva edición que vuelve a poner como escenario a Resistencia.

El Festival Latinoamericano de Cortometrajes Lapacho 2017 es de técnica, género y temática libres. La inscripción es gratuita. Los gastos de envío de las copias de proyección corren por cuenta de los participantes. No se aceptarán envíos que incurran en costos de tasas, impuestos u otros cargos.

El Festival es organizado por el Instituto de Cultura del Chaco a través de su Departamento de Cine, Audiovisuales y Arte Digital y cuenta con el apoyo del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA).

El Festival tiene como objetivo incentivar y apoyar, en todas sus expresiones, las obras audiovisuales argentinas y latinoamericanas en su producción y exhibición.

Al igual que el año pasado, el Festival será competitivo y tendrá premios del jurado y del público. Se otorgará un premio al mejor cortometraje latinoamericano, un premio al mejor cortometraje regional (NEA), un premio del público y las



menciones que el jurado considere. Los premios consistirán en una estatuilla y certificados. Los premios no podrán declararse desiertos.

El cine es una industria que mezcla el arte y la identidad nacional y hoy por hoy se busca recuperar la tradición cinematográfica que tuvieron los argentinos, la de vivir el cine como hecho cultural y social, como arte y entretenimiento.

Gracias a esto, nuestra Argentina tiene el desafío y la oportunidad de desarrollar poderosas y plurales industrias culturales.

Señor Presidente, por todo lo expuesto solicito a mis pares, me acompañen con la aprobación del presente Proyecto de Resolución.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2017- Año de las Energías Renovables"

